

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1236** *EURO CONTVI, S.L.*

D.^ª María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2659/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Fundacion Laboral de la Construccion, se ha dictado Decreto en fecha 4 de enero de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Euro Contvi, S.L., por importe de 340,31 euros.

Barcelona, 4 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110000479-1